



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Del frente a la retaguardia: las mujeres en la zona  
republicana durante la Guerra Civil

Autora

Amalia Ugarte Gozálvez

Directora

Dra. M<sup>a</sup> Pilar Salomón Chéliz

Facultad de Filosofía y Letras

2015



*Miliciana despidiéndose de su hijo.* Por Albero y Segovia, Extremadura, 1936-1939.

## **ÍNDICE**

0. Resumen/Abstract.....	3
1. Introducción.....	4
2. Las mujeres en los años treinta. De la conquista de derechos a la Guerra Civil. Estado de la cuestión.....	6
3. Las mujeres en el frente: las milicianas.....	13
4. Las mujeres en la retaguardia republicana.....	19
5. La proyección de la imagen de la mujer hasta nuestros días: cine, literatura y memoria.....	25
6. Conclusiones.....	31
7. Anexos.....	33
8. Bibliografía.....	40
Obras de referencia	
Fuentes gráficas	
Fuentes literarias y audiovisuales.	

## RESUMEN

En este trabajo se examina el papel desempeñado por las mujeres en la zona republicana durante la Guerra Civil española. Para llegar a comprender esa situación, es necesario primero explicar el contexto de la Segunda República, que trajo consigo una serie de derechos fundamentales para las mujeres en la sociedad moderna.

Ya durante el conflicto bélico, en la zona republicana, las mujeres tuvieron funciones tanto en el frente como en la retaguardia. Pretendo analizar cómo la miliciana supuso una revolución durante los primeros meses de la guerra, pero esta corta experiencia dejó paso a la imagen de madre en la retaguardia, que predominó durante el resto de la contienda. La imagen de heroína se fue difuminando hasta tal punto que terminó por ser desprestigiada. Son útiles, para estas observaciones, los carteles, las imágenes y la propaganda de la época pues, según la etapa de la guerra que se contemple, se ensalza un modelo de mujer u otro.

Además, en el apartado final se analiza la proyección de la imagen de la mujer republicana en la guerra hasta nuestros días, pasando por el cine y la literatura, en relación con la memoria histórica.

**Palabras clave:** Guerra Civil española, mujeres, frente, retaguardia.

## ABSTRACT

This essay considers the role of women in the republican area during the Spanish Civil War. To understand that situation, it is necessary to explain firstly the context of the Second Spanish Republic, which led some fundamental rights for women in modern society.

During the warfare, on the Republican area, women had roles in the front and the rear. I pretend to analyze how the militia woman was a revolution during the early months of the war, but this short experience lead into the image of mother in the rear, which prevailed during the remainder of the warfare. The image of heroin was blurred so much up to the point that they were discredited. For these observations, posters, pictures and propaganda are useful. They used a model or another according to the stage of the war they were in.

Furthermore, the final paragraph of the essay analyzes the projection of the image of the republican women until the present time, through cinema and literature, regarding to the historical memory.

**Keywords:** Spanish Civil War, women, front, rear.

## 1. Introducción.

Vivir en el extranjero normalmente agudiza el sentimiento de afecto por el país que nos vio crecer y que echemos de menos aquellas cosas que antes se echaban de más o sobre las que ni siquiera habíamos prestado atención.

Así, en mi intento por buscar algún libro en español en la sección de Historia del Trinity College Dublin, me topé con *La revolución española vista por una republicana*<sup>1</sup> de Clara Campoamor. En su lectura, me pareció que exaltaba los ideales de justicia y defensa de los derechos humanos, ligados al desencanto por el fracaso de la República. Todo ello de la mano de una mujer que vivió gran parte de su vida exiliada y que, pese a su deseo de volver a España en sus últimos días, no pudo hacerlo, y murió en Suiza en 1972. Enseguida me atrapó. Entonces, comencé a buscar otros libros y artículos relacionados con el tema, todos aquellos que estaban disponibles en la Universidad de Dublín (que fueron pocos), donde estuve cuatro meses gracias a una beca Erasmus. En su mayoría, eran de Mary Nash, historiadora y profesora en la Universidad de Barcelona y muy famosa en Trinity College pues, pese a estar especializada en historia contemporánea de España, nació en Limerick, la tercera ciudad más poblada de Irlanda. Fue en ese momento cuando leí *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*<sup>2</sup>, y me llamó la atención la teoría de Nash acerca de la mitificación de la imagen de la miliciana y cómo, lejos de la idea que se proyecta en la actualidad, esta figura tuvo un auge importante en los primeros meses de la guerra. Pero tan rápido fue su ascenso como su desaparición.

En este trabajo pretendo analizar la figura de la miliciana, tanto desde la óptica de la época como hasta su proyección actual, su memoria. Para ello haré hincapié en la interesante teoría de Mary Nash, de la que también han hablado muchos otros historiadores e historiadoras. Asimismo, voy a tratar el papel de las mujeres en la retaguardia, pues fue el predominante durante todo el periodo que duró la guerra. Ello no sería posible sin explicar el contexto previo a la Guerra Civil, pues la República trajo

---

<sup>1</sup> Campoamor, Clara, *La revolución española vista por una republicana*, Sevilla, Espuela de Plata, 2005. [La primera edición fue publicada en París (1937) bajo el título *La révolution espagnole vue par une républicaine*]

<sup>2</sup> Nash, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

consigo una serie de derechos y participación pública de la mujer que fue fundamental para que la figura de la miliciana se materializara.

Además, es importante comentar cómo todos estos temas han sido estudiados historiográficamente, para poder hacer una comparativa en la percepción que se mantuvo y se tiene sobre el papel de las mujeres durante el conflicto.

No sería justo centrarnos solamente en la miliciana ya que, como decía, su figura poseyó éxito en un espacio muy corto de tiempo (más concretamente, entre julio y septiembre de 1936). Durante el resto de la guerra, la mujer estuvo abocada esencialmente a la actividad de retaguardia. No sólo tuvo lugar un cambio de percepción social sino que de igual manera influyeron en su desaparición los decretos militares de Largo Caballero, que ordenaron la retirada del frente de las mujeres y establecieron como criterios de acceso al ejército republicano el ser varón y tener una edad comprendida entre los 20 y los 45 años. Asimismo voy a referirme a los argumentos que se dieron al respecto. Con relación a la imagen de la miliciana, también voy a exponer cómo la imagen de la mujer combatiente se proyectó en su época y cómo lo ha hecho hasta nuestros días. Para ello, pueden utilizarse como ejemplos algunos carteles de propaganda de la época en los que aparece la miliciana ataviada con el mono azul y el fusil al hombro, una imagen frecuente también en las películas más actuales sobre la Guerra Civil. Llama la atención cómo casi siempre que se piensa en las mujeres republicanas en la Guerra Civil se las representa de esta manera, cuando fue tan breve el periodo de tiempo en que esta figura estuvo un auge. También voy a usar algunos ejemplos del campo de la fotografía, el cine y la literatura. Esta imagen contrasta con la de la mujer de la retaguardia, mucho más tradicional.

Además, hemos de hablar necesariamente del asociacionismo, que de igual manera fue muy posible gracias a los avances que la República supuso para los derechos de las mujeres. Nos centraremos fundamentalmente en dos organizaciones femeninas: Mujeres Libres y la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA), ambas a favor de la retirada de las mujeres del frente, aunque comprometidas con la atracción de mujeres a sus filas y con la ayuda activa a la guerra desde la retaguardia.

## **2. Las mujeres en los años treinta. De la conquista de derechos a la Guerra Civil. Estado de la cuestión.**

Durante el siglo XIX y los comienzos del XX, la situación social de las mujeres se caracterizó por una desigualdad en todos los ámbitos: político, educativo, legal, laboral, económico, cultural... Era prácticamente impensable el acceso a los medios de control de la natalidad y estaban subordinadas a las decisiones del varón. El prototipo de mujer española lo constituía el de perfecta casada o “ángel del hogar”<sup>3</sup>; solían aceptar el rol de mujer tradicional en la sociedad admitiendo, por tanto, una supremacía masculina.<sup>4</sup> Fueron pocas (aunque las hubo) las que actuaron en su vida al margen del que se suponía era su cometido. Ejemplo de ellas fue Concepción Arenal (1820-1893) que escribía: “inculcar a la mujer que su misión única es la de ser esposa y madre, equivale a decirle que por sí sola no puede ser nada, y aniquilar en ella su yo moral e intelectual, preparándola con absurdos deprimentes en la lucha de la vida [...].”<sup>5</sup>

En el primer tercio del siglo XX, el sistema de género sigue siendo tradicional pero comienza a brotar la imagen de mujer moderna que ya existía en otros países europeos. Aunque es cierto que la mujer se contemplaba fundamentalmente como madre y primera educadora del hombre, aparecieron desde entonces figuras como la maestra, la escritora, la periodista o la sindicalista, que pugnaban ya por una transformación de la sociedad en que vivían.<sup>6</sup>

Ya desde comienzos del siglo pasado, muchas mujeres españolas lucharon por abrirse un hueco en la esfera pública. Si bien en un primer momento muchas de ellas no reclamaron el derecho al voto sino que se centraron fundamentalmente en la pedagogía y la cultura y, más concretamente, en la difusión de la educación laica y la acción secularizadora.<sup>7</sup> La educación se concibió como un elemento clave en la emancipación femenina. Fue una época de alza para las mujeres periodistas como Carmen de Burgos,

---

<sup>3</sup> Cenarro, Ángela, “Antifascismo y republicanas durante la Guerra Civil”, en Nash, Mary (coord.), *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y en la Guerra Civil*, Madrid, Congreso de los Diputados, Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2009, pp. 164-186.

<sup>4</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, pp. 44-45.

<sup>5</sup> Arenal, Concepción, “La educación de la mujer”, en Armiño, Mauro (ed.), *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Biblioteca Júcar, 1974, p. 67.

<sup>6</sup> Salomón Chéliz, Pilar, “Anarquismo, género e identidad nacional” en Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Atenea. Estudios sobre la mujer y Universidad de Málaga, 2014, pp. 115-131.

<sup>7</sup> Ramos, M<sup>a</sup> Dolores, “La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, en Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (ed.): *República y republicanas*, Ayer, 60 (2005), pp. 45-74.

que escribieron en periódicos como el *Diario Universal*, *La Libertad*, *La Nación* o *Solidaridad Obrera*. Esta corriente del feminismo tenía como base el laicismo y el librepensamiento. Sin embargo, no fue la única.

Ya desde finales de la década de los diez, las mujeres comenzaron a reclamar el derecho al sufragio, como hizo la propia Carmen de Burgos. En 1927, realizó una clasificación del feminismo español, que dividió en tres categorías: el feminismo cristiano, el feminismo revolucionario y el feminismo independiente; con este último era con el que la propia autora se identificaba.<sup>8</sup> Las mujeres pertenecientes al feminismo cristiano eran aquellas que participaban y defendían de forma activa la reforma católica, y redefinieron un feminismo amoldado a sus propias convicciones religiosas. La periodista española definió el feminismo revolucionario como aquel que empleaba el socialismo como medio para alcanzar la emancipación femenina. Su identificación con el feminismo independiente se debía a que consideraba el socialismo como insuficiente para la liberación de las mujeres. Esta independencia feminista, al margen del socialismo, pugnaba por aspectos como la igualdad sexual, la consecución de las mismas condiciones laborales para todos, salarios equivalentes entre hombres y mujeres y la conquista del sufragio femenino. Fue la principal dirigente de las organizaciones “La Cruzada” y “La Liga”, cercanas al movimiento sufragista anglo-americano. Durante su vida pugnó por la europeización de España.

El 14 de abril de 1931 fue proclamada en nuestro país la Segunda República, en un ambiente de fiesta popular en el que la presencia de mujeres fue muy importante, tanto numérica como simbólicamente. El nuevo régimen supuso la penetración de las mujeres en el espacio público haciéndose visibles en un ámbito hasta entonces reservado a los varones. La primera alcaldesa en la España republicana fue la aragonesa María Domínguez, en el municipio de Gallur (Zaragoza). Es un buen ejemplo de que no sólo tuvieron importancia en la vida pública las mujeres intelectuales más conocidas sino también aquellas de la clase obrera, con menos formación académica. Lucía Sánchez Saornil, nacida en 1895, tampoco tuvo una formación superior a diferencia de la de su compañera y cofundadora de Mujeres Libres, Amparo Poch, que estudió Magisterio y Medicina en la Universidad de Zaragoza. En el mismo grupo de mujeres de clase

---

<sup>8</sup> Starcevic, Elisabeth, *Carmen de Burgos, defensora de la mujer*, Almería, Editorial Cajal, 1976; Nash, Mary, *Rojas....*, p. 74.

media-baja activas en la política, estaba María Cambrils, autora del libro *El feminismo socialista* (1925).<sup>9</sup>

Además, el gobierno republicano favoreció el asociacionismo femenino y, con la extensión del sufragio a las mujeres, los partidos pusieron más atención sobre ellas como nuevas potenciales electoras.<sup>10</sup> Los principios igualitarios republicanos trataron de convertir a la mujer en ciudadana de pleno derecho, aunque, pese al intenso periodo de reformas en los dos primeros años de vida de la República, la tradición discriminatoria al género femenino no pudo ser eliminada por completo. Mary Nash pone como ejemplo la clara discrepancia entre los principios igualitarios de la Constitución del año 1931 con el mantenimiento de la norma de que el marido seguía siendo el representante legal de la mujer ante el Código Civil. Con respecto a los derechos reproductivos de las mujeres, no existió un debate abierto sobre la sexualidad o el control de la natalidad, ni siquiera por parte de las asociaciones femeninas. Esto fue visto con recelo por parte de las mujeres más revolucionarias. Sí se estableció un Seguro Obligatorio de Maternidad de la mano de Largo Caballero, como ministro de Trabajo y Previsión Social de España (mayo de 1931) asegurando asistencia sanitaria a las madres trabajadoras. Importante fue también el establecimiento del derecho al trabajo remunerado para las mujeres, aunque durante la etapa de la Guerra Civil tuvo lugar un debate sobre el mismo, especialmente en lo referido a las funciones desempeñadas por las mujeres en la retaguardia. En 1932, y con el mismo propósito de asegurar la igualdad de género y los derechos fundamentales de las mujeres, se aprobó la Ley de Divorcio. Tres años después, en 1935, fue abolida la reglamentación oficial con respecto a la prostitución, simbolizando la emancipación femenina.

En pleno desarrollo de la guerra, una de las leyes más significativas con respecto a los derechos fue la referida a la interrupción voluntaria del embarazo, iniciada en Cataluña en diciembre de 1936. El principal impulsor para su legalización fue Félix Martí Ibáñez. La ministra de Sanidad y Asistencia Social era para aquel entonces Federica Montseny Mañé, primera mujer en ocupar una cartera ministerial en España.

En definitiva, pese a la pervivencia de las prácticas tradicionales en cuanto al género, las mujeres se abrieron espacio en la vida pública y en la ciudadanía política,

---

<sup>9</sup> Solbes, Rosa, Aguado, Ana y Almela, Joan Miquel (eds.), *María Cambrils: El despertar del feminismo socialista. Biografía, textos y contextos (1877-1939)*, Valencia, PUV, 2015.

<sup>10</sup> Yusta, Mercedes, “La Segunda República: significado para las mujeres”, en Morant, Isabel (dir.), Gómez-Ferrer, G., Cano, G., Barrancos, D., Lavrin, A. (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 101-122.

adquirieron conciencia de sus derechos e introdujeron nuevas maneras de pensar y actuar.<sup>11</sup>

En julio de 1936 estalló la Guerra Civil. Como recoge Mónica Moreno en un artículo, los historiadores han tenido diferentes visiones acerca de cómo afecta la guerra a las mujeres.<sup>12</sup> Françoise Thébaud argumenta que las guerras no son etapas propicias para la emancipación femenina. A largo plazo, suponen la consolidación del modelo tradicional masculino hegémónico. Christine Bard, en la misma línea, completa lo defendido por Thébaud exponiendo que una guerra perjudica los derechos conquistados por la mujer. Por el contrario, Luc Capdevila ha sostenido que, pese a que la guerra puede potenciar los roles tradicionales (la virilidad en el caso de los hombres y la domesticidad en el de ellas), es una etapa que permite transgresiones y que las mujeres se abran hueco en la esfera pública, por lo que también puede llevar a adquirir cierta igualdad en las relaciones de género.

Con respecto al caso español, Ángela Cenarro sostiene la idea de que la Guerra Civil no favoreció la situación de las mujeres ni la igualdad de género, pese a las conquistas en la esfera pública. Muchas propuestas republicanas no llegaron a ser materializadas, perdiendo importancia con respecto a la guerra que estaba en curso.<sup>13</sup>

La Guerra Civil española hizo mella en la cotidianeidad tanto de hombres como de mujeres de todas las clases sociales. Constituyó, asimismo, una redefinición de las relaciones de género, derivando en transformaciones en los ámbitos tanto público como privado. Ana Aguado expone que la vida de los republicanos y republicanas que sufrieron la guerra se vio modificada en torno a tres aspectos.<sup>14</sup> El primero de ellos derivado del intento de llevar a cabo una revolución social paralela al desarrollo del conflicto bélico. Es decir, se confrontaron los proyectos anarquista y comunista. En segundo lugar, se dio un cambio en la hegemonía política, que motivó transformaciones

---

<sup>11</sup> Las ideas anteriores han sido extraídas en su mayoría de Nash, Mary, “Forjar la ciudadanía en femenino: igualdad y derechos de las mujeres durante la II República y la Guerra Civil” en Nash, Mary (coord.), *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y en la Guerra Civil*, Congreso de los Diputados, Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2009, pp. 22-49.

<sup>12</sup> Moreno Seco, Mónica, “Republicanas y República en la Guerra Civil”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 60 (2005), pp. 165-195.

<sup>13</sup> Cenarro, Ángela, “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”, *Historia y Política*, nº 16 (2006), p. 174.

<sup>14</sup> Aguado, Ana, “Una cultura más allá de la cotidianeidad (1936-1939)”, en Aguado, Ana y Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (coords.), *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002, pp. 223-287.

ideológicas y culturales. Por último, se produjeron otras metamorfosis derivados de la propia guerra como fueron el miedo, la inseguridad, la violencia, la pobreza...

La imagen de mujer cambió, especialmente durante los primeros meses de la guerra, como se explicará más adelante con mayor detenimiento. Fue una etapa en la que el concepto de *republicana* se amplió y comenzaron a ser concebidas como tales todas aquellas simpatizantes con el progresismo dentro de la pluralidad política del bando republicano. Esta transformación tuvo especial relevancia en ciudades grandes como Madrid, Barcelona o Valencia y, como hemos dicho, durante el primer verano de la guerra. La visión del papel social de la mujer sufrió una transformación a pesar de la hegemónica sociedad patriarcal. Aparece la imagen rompedora de la miliciana, aunque la actuación de la mujer en el frente, en la milicia, fue considerada como excepcional muy rápidamente. La mayor parte de ellas se identificaron con la conocida consigna de “Hombres al frente, mujeres al trabajo” pronunciada por Largo Caballero en noviembre de 1936, que aparecía además en la publicidad republicana, como vemos en la **Imagen 2A** (véase Anexos). Bien es cierto que el papel de las mujeres fue fundamental en la retaguardia y, en este sentido, su presencia aumentó en la esfera pública, donde se abrieron nuevas posibilidades para ellas, especialmente en el ámbito de la representación política. Hemos de tener en cuenta que siempre que hablamos de este nuevo discurso y de la apertura de la esfera pública nos estamos refiriendo a la zona republicana, puesto que, pese a que las mujeres de derechas también cumplieron funciones importantes dentro del bando sublevado (destacadas organizaciones como la Sección Femenina de Falange), historiadores e historiadoras como Mercedes Yusta han defendido que las conservadoras sufrieron un proceso inverso al de las republicanas, experimentando un “regreso a lo privado”<sup>15</sup>, especialmente en el periodo inmediatamente anterior a la guerra (1934-1936).

Si hablamos de cómo se ha estudiado el tema de las mujeres en la Guerra Civil, historiográficamente, hemos de tener en cuenta que la historia de género, desde hace ya algunas décadas, surgió con la intención de recuperar a las mujeres, a la mitad de la población, como sujeto histórico, que había sido excluido del relato de la historia. Llegó a España en torno a los años setenta, algo más tarde que en otros países (su origen

---

<sup>15</sup> Yusta, Mercedes, “La Segunda República: significado para las mujeres”, pp. 101-122.

estuvo en Estados Unidos en la década de los sesenta del pasado siglo). Los temas por los que se interesó en un primer momento la historia de género en nuestro país fueron la consecución del derecho de sufragio, la maternidad, el trabajo, la educación... en definitiva, aspectos de la vida cotidiana que distan de otros como la religión o el laicismo, pero que eran considerados los primordiales en la lucha por la emancipación femenina. La razón hemos de buscarla en el propio desarrollo de la historia de las mujeres en España. Recientemente, ha evolucionado hacia una visión sociocultural y se ha centrado más en el análisis del discurso y en la iconografía, preocupándose de aspectos hasta entonces poco estudiados como *ciudadanía, identidad, el asociacionismo de mujeres o la movilización social*.<sup>16</sup>

El Congreso de Historia celebrado en Salamanca en octubre de 1989 fue el primero que abordó estos aspectos. En él, se puso de manifiesto que las mujeres no fueron meros sujetos que sufrieron la violencia y la represión de la Guerra Civil sino que contribuyeron al esfuerzo bélico.<sup>17</sup> Fue organizado por el Archivo Histórico Nacional y en las reuniones de dicho congreso participaron más de trescientas personas.

El análisis histórico centrado en las mujeres ha tenido dos objetivos fundamentales: por un lado, hacerlas visibles y recuperarlas como sujeto histórico, y, por otro, emplear nuevas categorías de análisis más allá de una visión del mundo y las relaciones sociales centradas en el punto de vista masculino.<sup>18</sup> Esto implica rescatar del olvido a las mujeres republicanas. La historiografía más reciente no pretende victimizar a las mujeres sino resaltar la importancia que tuvo su papel durante la Guerra Civil.

Ya hemos plasmado con anterioridad algunos puntos de vista historiográficos acerca de cómo se ve afectado el papel de la mujer y las relaciones de género debido a la guerra. Thébaud habla de la “sexuación de las políticas de guerra”. Esto significa que, pese a que pueda haber cambios derivados del conflicto, estas transformaciones son coyunturales y a largo plazo desaparecen al ser eliminadas también las necesidades de la guerra, consolidándose de nuevo el modelo hegemónico de sociedad patriarcal.

En España, esta teoría de Thébaud podríamos relacionarla con aspectos como el trabajo de la mujer. Durante la guerra, fue necesario que muchas mujeres se

---

<sup>16</sup> Salomón Chéliz, Pilar, “Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas”, pp. 291-308. Una visión general sobre la evolución de la historia de género la ofrece Mary Nash en “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Cenarro, Ángela e Illion, Régine, *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 27-49.

<sup>17</sup> Cenarro, Ángela, “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”, *Historia y Política*, nº 16 (2006), p. 159.

<sup>18</sup> Cenarro, Ángela, “Antifascismo y republicanas durante la Guerra Civil”, pp. 164-186.

incorporaran a puestos de trabajos antes ocupados por varones. Sin embargo, el trabajo remunerado femenino entró en debate.

En los últimos años se ha producido un mayor acercamiento al papel que desempeñaron las mujeres de ambos bandos en la Guerra Civil, tanto en el frente como en la retaguardia. Pero, sobre todo, han proliferado en mayor medida los concernientes a las labores de las republicanas pues, todo lo que tuvo que ver con los vencidos se ocultó durante la dictadura franquista y, además, interesan en la actualidad sus discursos de emancipación e igualdad de mujeres y varones. En la actualidad se estudia la imagen, la ideología y las funciones desempeñadas por aquellas mujeres que sufrieron en sus carnes el conflicto bélico. Pioneros al respecto fueron los trabajos de la historiadora Mary Nash en las décadas de los setenta y los ochenta (*Las mujeres en la guerra civil*, 1989). Asimismo, están aumentando los estudios más localistas a partir de los cuales pueden desarrollarse cuestiones más generales. Un ejemplo de ello es la historiadora Sofía Rodríguez, que ha investigado sobre el papel que las mujeres desempeñaron en Almería.<sup>19</sup> Así, puede concluirse que en la última década se ha mejorado y profundizado en el conocimiento de las tareas desarrolladas por las féminas durante el conflicto.<sup>20</sup>

Todavía queda mucho camino por recorrer, pues quedan aspectos por estudiar sobre la historia de las mujeres tanto en la Guerra Civil como en la represión franquista. Sin embargo, las últimas décadas han supuesto un gran avance al respecto al haber proliferado voces olvidadas, biografías, memorias, investigaciones históricas... de la vida de aquellas mujeres que vivieron unos de los acontecimientos más duros y cruentos de la historia de nuestro país.

---

<sup>19</sup> Rodríguez López, Sofía, *Mujeres en guerra. Almería 1936-1939*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 2003.

<sup>20</sup> Martínez Rus, Ana, “Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32 (2014), pp. 333-343.

### **3. Las mujeres en el frente: las milicianas.**

Durante la Guerra Civil, en zona republicana, se redefinieron las relaciones de género y el papel sociopolítico de la mujer. Durante los primeros meses de la guerra, fundamentalmente entre julio y septiembre de 1936, se proyectó la imagen de una mujer nueva, que rompía con todo lo conocido anteriormente. Fue, al menos en un primer momento, símbolo de la revolución y la resistencia antifranquista.<sup>21</sup> La miliciana se ataviaba con el característico mono azul y portaba su fusil al hombro. El atuendo de trabajo, indumentaria más típica de la miliciana, fue visto con controversia entre el resto de la sociedad, incluidas las mujeres, al ser concebido como un elemento varonil, minando quizás, al llevar igual vestimenta, las diferencias entre hombres y mujeres.

Las motivaciones que condujeron a las mujeres a alistarse en el frente de guerra fueron similares a las de los varones. La conciencia política y social les condujo a defender los derechos adquiridos gracias a la llegada del régimen republicano. Muchas mujeres entendieron su contribución al esfuerzo bélico como una continuidad dentro de la movilización social.

Bien es cierto que los incentivos no fueron los mismos para todas y que tampoco existió una política oficial de reclutamientos, sino que los caracterizó la espontaneidad, sobre todo a partir del otoño de 1936 (aunque la gran mayoría eran rechazadas). En *Rojas*, Nash recoge la clasificación que Félix Martí Ibáñez hizo del heterogéneo conjunto que formaron las milicianas: románticas, mercenarias y auténticas. Las *milicianas románticas* fueron aquellas mujeres que se alistaron por medio de un impulso, muchas de ellas en busca de aventuras o nuevas experiencias. Su imagen de la guerra era romántica y alejada de la realidad. La gran mayoría terminaron por trabajar como enfermeras en el frente. Este primer grupo de mujeres ha sido muchas veces excluido de la categoría de milicianas, pero su trabajo tuvo gran trascendencia en la batalla, al mantenerse en contacto permanente. Su imagen se representó con bastante frecuencia en la propaganda de la época (**Imágenes 3A y 3B** de Anexos). El político catalán definió como *mujeres mercenarias* a las prostitutas que iban a los frentes, hecho que se utilizó como argumento para la prohibición del alistamiento de mujeres. Por último, las *auténticas milicianas* constituyeron el grupo más reducido. Estaba

---

<sup>21</sup> Aguado, Ana, “Una cultura más allá de la cotidaneidad (1936-1939)”, pp. 223-287.

conformado por las mujeres que querían combatir en la guerra para defender la República, y en su mayoría trataron de entrenar para estar realmente preparadas. Buscaban romper con las normas tradicionales. De este modo, rompían el cliché de que la mujer “respetable” era aquella que permanecía en el hogar, sin implicarse de ningún modo en la esfera pública.<sup>22</sup>

La representación en la época de estas mujeres era un aspecto trascendental. Como dice Mary Nash: “los modelos transmitidos en el discurso de género a través de la representación simbólica de las mujeres pueden transformarse en una manifestación decisiva de control social informal que canalice y mantenga a las mujeres en sus roles tradicionales”.<sup>23</sup> Es decir, que de cómo se representara a estas milicianas dependía mucho cómo iban a ser vistas en la sociedad. Por ello la iconografía de la guerra es, actualmente, un tema destacado a tratar por los historiadores. Sin embargo, no puede decirse que la imagen rupturista que se buscaba por medio de esas representaciones fuera un reflejo real de la sociedad del momento.

En muchos carteles de propaganda de la época, se las retrató en actitudes más masculinas y agresivas, mujeres con coraje, incluyendo referencias militaristas. En la **Imagen 1A** (véase Anexos), la mujer aparece vestida con el tradicional mono obrero con una fachada bastante varonil. Este cartel fue mandado realizar por el Partido Comunista Español en conmemoración de la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres, que se celebró en noviembre de 1937. Es la viva representación de la nueva imagen de mujer como obrera, defensora de sus derechos y beligerante.

En la **Imagen 1B** (Anexos), aunque también aparece una miliciana como en el cartel anterior, podemos observar que la caracterización es bastante distinta. Se retrata una mujer combativa, también vestida con el mono azul, señalando firmemente con el dedo a quien observa la imagen. El objetivo es claro: el enrolamiento en las milicias. De fondo, aparecen milicianos en marcha, pudiendo deducirse una relativa igualdad en el ejército entre hombres y mujeres, que se mantuvo más en la teoría que en la práctica pues, a fin de cuentas, las mujeres iban a seguir desarrollando tareas tradicionalmente femeninas. Sin embargo, en este segundo cartel, los rasgos de la miliciana difieren de los de la imagen anterior. No se ha simbolizado de forma varonil sino que se resaltan

---

<sup>22</sup> Thomas, María, *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Granada, Comares Historia, 2014, pp. 152-153.

<sup>23</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, p.91.

sus rasgos femeninos, lo que puede observarse en su silueta, sus cejas o su peinado. Mary Nash habla de este cartel propagandístico, cuyo autor fue Cristóbal Arteche, argumentando que las facciones de esta mujer son más similares a los de la actriz alemana Marlene Dietrich que a los de una mujer española de clase obrera de la época.<sup>24</sup>

Esto quiere decir que, pese a que en muchas ocasiones se representara a la miliciana con rasgos varoniles y agresivos, no siempre fue así. Buena parte de la sociedad, incluyendo la población femenina, las vio de esta manera, pero otros sectores resaltaban su feminidad. Pese a que combatieran en la guerra, seguían siendo mujeres.

Representativa de lo anterior es la fotografía realizada por Gerda Taro (**Imagen 1C**). En ella aparece una miliciana española en un entrenamiento. Viste con el mono azul pero Taro ha captado el momento de forma que se aprecia su silueta. Es significativo el calzado, pues lleva tacones. Lo que quiere decir que, lejos de la imagen varonil generalizada de la miliciana, también se la visualizó según los cánones de femineidad.

Con mono de trabajo también aparece representada la miliciana en el cartel de Ricard Obiols “Por las milicias” (**Imagen 1D**; Anexos), junto con sus compañeros, que portan todos fusil, como una camarada más. La miliciana levanta la bandera de la C.N.T/F.A.I. y pasa de nuevo a un primer plano igual que en las imágenes A, B y C.

Aparecieron en la época algunas prendas de vestir que simbolizaban cierto cambio social, como por ejemplo la falda-pantalón. Afirmaba así Teresa Pàmies, dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas de Cataluña que: “el cambio trascendental e importante para nosotras fue la falda-pantalón que nos permitía saltar a los camiones, montar en bicicleta, trepar a las farolas [...] o ayudar en las tareas de desescombro”.<sup>25</sup>

Además, María Thomas defiende que, durante el primer verano de la Guerra Civil, fue habitual, de alguna forma, que las milicianas participaran en los saqueos de iglesias y la destrucción de objetos religiosos en el contexto de anticlericalismo e iconoclastia del primer tercio del siglo XX. Además, solían ser ellas las que registraban y cacheaban a las mujeres religiosas tras este tipo de episodios.<sup>26</sup>

Pese a todo lo que la imagen de la miliciana supuso, no fue ni mucho menos representativa de la sociedad de la época. No constituyó el nuevo modelo de mujer predominante sino una minoría. La forma de vida del resto de mujeres de clase obrera

---

<sup>24</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, p.98.

<sup>25</sup> Pàmies, Teresa, *Quan érem Capitans. Memòries d'aquella guerra*, Barcelona, Dopesa, 1974, p. 94.

<sup>26</sup> Thomas, María, *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Granada, Comares Historia, 2014, pp. 141-146.

distó de la mujer combativa en el frente. Con respecto a la forma de vestir, optaron por una forma más tradicional considerada más femenina y respetable. En cuanto a su contribución al esfuerzo bélico, la mayoría se inclinó por la actividad en la retaguardia, en lo que nos centraremos más adelante.

Mary Nash defiende en *Rojas* la teoría de que durante el primer verano de la Guerra Civil, la miliciana se convirtió en el nuevo símbolo revolucionario y antifascista, siendo mitificada en muchos aspectos. Lina Odena, una joven miliciana de tan sólo veinticinco años, se suicidó en septiembre de 1936, justo antes de ser capturada, convirtiéndose desde entonces en el arquetipo de heroísmo femenino. Otras reconocidas mujeres que lucharon en el frente fueron Conchita Pérez Collado, Lena Imbert o Casilda Méndez. Rosario Sánchez Mora “La Dinamitera” ha sido otra de las milicianas sobre las que más se ha escrito. Miguel Hernández le dedicó un poema en el que, además de resaltar su carácter combativo, sobresale su feminidad.<sup>27</sup>

*“Rosario, dinamitera,  
puedes ser varón y eres  
la nata de las mujeres,  
la espuma de la trinchera.”<sup>28</sup>*

Pero al cabo de pocos meses, esta concepción de heroína se difuminó, dejando paso a una visión desprestigiada, ligada a la prostitución, y que obstruía el correcto desarrollo de la guerra. Rápidamente se rechazó esa imagen de mujer rupturista. En su mayoría se vieron obligadas a desempeñar tareas asociadas al sexo femenino como la cocina o el lavado de ropa, lo que se justificaba por la falta de formación militar de las mujeres. Esto último era cierto, pero hay que reseñar que la mayoría de los hombres se negaban a entrenarlas o practicar junto a ellas. Ejercían, por tanto, tareas secundarias, de apoyo más que de contribución directa en el frente.<sup>29</sup>

Tanto los partidos políticos como los sindicatos y las asociaciones femeninas estuvieron a favor de la retirada de las mujeres del frente. En septiembre de 1936 se pusieron en marcha una serie de acciones para conseguir ese propósito. Francisco Largo Caballero, presidente del gobierno, aprobó una serie de decretos militares ordenando la retirada de las milicianas. Los argumentos esgrimidos fueron varios y de distinta

---

<sup>27</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, p.92.

<sup>28</sup> Miguel Hernández, “Rosario, Dinamitera”, en *Viento del Pueblo*, 1937.

<sup>29</sup> Las ideas anteriores han sido extraídas de Nash, Mary, *Rojas...*, p. 97 y pp. 169-170.

categoría. Se buscaba defender con ellos, sobre todo, que la mujer era más útil y eficaz en la retaguardia. Se abandonaba la imagen de miliciana-heroína de la patria pugnando por la de madre combativa. Las organizaciones femeninas defendían que la retaguardia era la esfera en la que las mujeres debían intervenir para contribuir correctamente al esfuerzo bélico. Bien es cierto que esta idea se combinó con la aceptación de que las mujeres tomaran las armas pero sólo en casos de extrema necesidad.<sup>30</sup> Los opositores a las milicianas se justificaron en su falta de formación militar, hecho que, como decíamos, ellas mismas validaron. Además, se dieron otras razones de diferente índole como la “preferencia natural de las mujeres al pacifismo”<sup>31</sup> o su vinculación con la prostitución.

La asociación entre la actividad de las milicianas y la prostitución fue decisiva para su desacreditación. Estuvo en auge sobre todo en 1937. La extensión de las enfermedades venéreas en el frente derivó en la baja de muchos de los hombres que luchaban en el ejército, lo que ponía en peligro el desarrollo de la guerra. Era necesaria la retirada de las mujeres antes de que la mengua del bando republicano fuera a más. Proliferaron los carteles que hacían referencia a este mensaje que llamaban, además, a la prevención (**Imágenes 4A y 4B**; véase Anexos). Se extendieron lemas como “las prostitutas causan más bajas entre los hombres que las balas del enemigo”.<sup>32</sup>

Largo Caballero presidía el Consejo de Ministros desde el 4 de septiembre de 1936. Como Ministro de la Guerra, el día 30 de ese mismo mes, decretó la militarización de las milicias (**Documento 5A** de los Anexos). En el decreto que sometía a las milicias a la disciplina militar, puede leerse: “se inicia así la formación del futuro Ejército del pueblo; pero, para que éste, desde sus comienzos, responda a su importante cometido, precisa, paralelamente, que las fuerzas que lo constituyan tengan los derechos y deberes que corresponden a las fuerzas militares [...]”<sup>33</sup>. Se establecía la edad mínima para ingresar en el ejército republicano en veinte años, y la máxima en treinta y cinco. Se mencionaba también a las enfermeras entre el personal sanitario del frente.

---

<sup>30</sup> Cenarro, Ángela, “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”, *Historia y Política*, nº 16 (2006), p. 178.

<sup>31</sup> Nash, Mary, “Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista”, en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España...*, pp. 123-150.

<sup>32</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, p.171.

<sup>33</sup> “Decreto disponiendo que, a partir del día 10 de Octubre próximo, las fuerzas de Milicias voluntarias del Ejército del Centro, y a partir del 20 las demás, en tanto duren las actuales circunstancias, tengan carácter, condición y feroe militar en todas las categorías y clases que las componen”, Ministerio de Guerra, *Gaceta de Madrid*, nº 274, del 30/09/1936, p. 2068.

Un mes más tarde, el 29 de octubre, otro decreto de Largo Caballero establecía, una vez militarizado el ejército, los requisitos para el reclutamiento: “todos los ciudadanos varones de los veinte a los cuarenta y cinco años que gocen de buen estado de salud, los cuales podrán ser utilizados por el Gobierno para emplearles en cualquier género de servicio o trabajo en beneficio de la defensa nacional encarnada en la de la causa republicana”<sup>34</sup> (**Documentos 5B.1. y 5.B.2.** Véase Anexos).

Las mujeres ya no tenían cabida en el ejército republicano. Estas acciones no sólo fueron fomentadas por el gobierno sino que las asociaciones femeninas también estuvieron a favor. Anteriormente a estos decretos, tanto Mujeres Libres como la Asociación de Mujeres Antifascistas habían promovido el lema “Hombres al frente, mujeres al trabajo”.<sup>35</sup>

Las mujeres ya no podían alistarse, el número de ellas descendió drásticamente y se aseguró, de este modo, la producción en la retaguardia. A esto hemos de añadir que, tras los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona, tras los que el ideario anarquista perdió frente a los comunistas, la milicia terminó por desaparecer, y esto hizo imposible la presencia de milicianas en el frente de batalla.

---

<sup>34</sup> “Decreto disponiendo queden militarizados y puestos al servicio del pueblo español y de su Gobierno representativo, con tal carácter militar, todos los ciudadanos varones de los veinte a los cuarenta y cinco años de edad y que gocen de buen estado de salud”, Ministerio de Guerra, *Gaceta de Madrid*, nº 304, del 30/10/1936, pp. 544-545.

<sup>35</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, pp.173-174.

#### **4. Las mujeres en la retaguardia republicana.**

La llegada de la Segunda República había favorecido un asociacionismo femenino que siguió desarrollándose durante la Guerra Civil. Aparecieron diversas organizaciones femeninas que constituyeron una alternativa a lo conocido con anterioridad y que contrastaron con la imagen militarista de la miliciana, a la que no consideraban representativa de la resistencia antifascista. Por ello, ninguna de estas agrupaciones abrió un debate acerca de la retirada de mujeres del frente de batalla en el otoño de 1936. La mayoría de estas organizaciones políticas se identificó con la insignia de “Hombres al frente, mujeres al trabajo” y animaban a las mujeres a participar en el esfuerzo bélico desde la retaguardia.<sup>36</sup>

El conjunto de asociaciones se caracterizó por su heterogeneidad al estar unidas al amplio abanico de opciones políticas del momento. Es decir, aunque todas defendían la causa antifascista, no se unieron bajo un mismo programa. Además, como argumenta Nash, en muchas ocasiones la perspectiva de género no fue considerada como primordial sino que quedó en un segundo plano.

La Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) fue una de las más conocidas durante el periodo bélico. De orientación comunista, su fundación tuvo lugar con anterioridad a la Guerra Civil, si bien es cierto que durante la misma su impulso fue mucho mayor. Su comité nacional estuvo presidido por Dolores Ibárruri, más conocida como *Pasionaria*. Fue la única organización respaldada oficialmente por el gobierno republicano. Pese a ello, Nash defiende que no logró afianzar su posición pues se le dio poco peso en los círculos oficiales, siendo limitado su campo de actuación a actividades eventuales o auxiliares. La asociación no era partidaria de llevar a cabo la revolución social, al menos mientras el país estuviera en guerra. Su causa prioritaria fue atraer más mujeres a las filas para luchar contra el fascismo y defender la República. Se calcula que sus afiliadas pudieron alcanzar cifras de hasta 65.000.

También con antelación al golpe de Estado de julio, en abril de 1936 se fundó la asociación de naturaleza anarquista Mujeres Libres, de la mano de tres mujeres: Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Mercedes Comaposada. Su creación estuvo motivada fundamentalmente por la preocupación con respecto a la falta de empeño en la

---

<sup>36</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, pp. 99-106.

educación femenina. El objetivo pasaba por la emancipación de las mujeres liberándolas de su triple esclavitud que achacaban a esa falta de educación, a su condición de obreras, y al propio hecho biológico de haber nacido con ese sexo.<sup>37</sup> Con el mismo nombre de *Mujeres Libres*, se editó una revista que continuaría publicándose en el exilio. Con ella se tuvo intención, desde un principio, de incorporar a la causa del antifascismo, el mayor número posible de mujeres, bajo una ideología anarcofeminista. Ese anarcofeminismo fue una respuesta al discurso patriarcal, que también se daba en el seno del movimiento anarquista. Los objetivos de su lucha eran, por tanto, dobles: por un lado, combatir el fascismo desde el anarquismo, y, por otro, consolidar la emancipación femenina. Pese a ello, *Mujeres Libres* no se identificó como una asociación de carácter “feminista” al asociar este término al ámbito burgués. Las mujeres pertenecientes a esta corriente ideológica anarcofeminista, como las de *Mujeres Libres*, se preocuparon más de los derechos sociales de la mujer, pero dejaron de lado aspectos importantes como la división sexual del trabajo o la de las labores del hogar. Así, Amparo Poch, criada en un ambiente familiar conservador, luchó por la conquista de derechos sociales para las féminas, centrándose en aspectos como la educación sexual. Fue directora de Asistencia Social del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y, en la Guerra Civil, perteneció a la Junta de Protección de Huérfanos de los Defensores de la República. Se ha puesto de relieve también su carácter pacifista. Las tres cofundadoras de *Mujeres Libres*, que querían liberar a la mujer del lastre de la ignorancia, escribieron en diversas publicaciones como *Solidaridad Obrera* o *La Gaceta Literaria*.<sup>38</sup>

Contrariamente a la opinión de la Asociación de Mujeres Antifascistas sobre la revolución social, *Mujeres Libres* expresó que la Guerra Civil española no era sólo una lucha contra el fascismo sino una oportunidad para llevar a cabo el cambio social en diversos ámbitos, como la supresión de la explotación económica y social o el fin del hegemónico modelo de sociedad patriarcal. Pugnaba por una emancipación femenina a través de dos vías: una individual y otra colectiva.

---

<sup>37</sup> Cenarro, Ángela, “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”, *Historia y Política*, nº 16 (2006), p. 166-167.

<sup>38</sup> Nash, Mary, “Amparo Poch y Gascón (1902-1968): el anarcofeminismo de *Mujeres Libres*”, en Cenarro, Ángela e Illion, Régine (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 188-209.

Estuvo más aislada en el panorama de la esfera pública puesto que no fue reconocida de forma oficial. La propuesta fue rechazada en el mes de septiembre de 1938 también por los propios comités anarquistas. Este hecho se deja ver en la concesión que hizo el gobierno de algunas tareas de retaguardia: pese a que Mujeres Libres había formado comités de ayuda a los refugiados, la administración republicana designó a la Asociación de Mujeres Antifascistas, en junio de 1938, como responsable de dicha actividad. Mujeres Libres impulsó la creación de liberatorios de prostitución pues la figura de la prostituta se convirtió en uno de los centros de su política social y no tanto el temor a las enfermedades venéreas, como lo fue para el gobierno. Así, la asociación afirmaba que “la empresa más urgente a realizar en la nueva estructura social es la de suprimir la prostitución”. En esos centros liberatorios se les ofrecía asistencia sanitaria y se les proveía de ayuda para aprender y conseguir un oficio. El objetivo prioritario de ello era conseguir la independencia económica de las prostitutas para que no fuera necesario que se dedicaran a dicha actividad. Con la inversión en formación profesional, también se buscaba ocupar los puestos de trabajo que habían quedado libres al haber marchado los varones al frente de batalla.

Por el fin de la prostitución y la formación profesional de las mujeres también luchó la Unió de Dones de Cataluña, fundada ya en el año 1931, y cuya organización e ideología fue bastante similar a la de la AMA. Algo más radicales en su ideario fueron otras organizaciones como Aliança Nacional de la Dona Jove, una asociación juvenil, igual que la Unión de Muchachas.<sup>39</sup>

Las agrupaciones también emplearon los carteles y la propaganda del momento para visibilizar sus mensajes, y, entre ellos, la consigna de “Hombres al frente, mujeres al trabajo”. En la **Imagen 2B** (véase Anexos) se apela a las mujeres a trabajar, a ocupar los puestos que sus “compañeros” varones han dejado vacantes. Me parece destacable que se empleara el término “compañeros” pues así se significaba que las mujeres contribuían al esfuerzo bélico del mismo modo que los varones, pero desde la retaguardia. Es bastante similar el mensaje al del cartel visto con anterioridad (**Imagen 2A**). En la **Imagen 2C** (Anexos) podemos ver un cartel de la asociación Mujeres Libres que reza: “¡Mujeres! Vuestra familia la constituyen todos los luchadores de la libertad”. Es decir, transmite un mensaje de libertad hacia las mujeres que luchan por la causa antifascista, pues defendían su emancipación en todos los ámbitos: de género, social,

---

<sup>39</sup> Las ideas de los párrafos anteriores han sido extraídas de Nash, Mary, *Rojas...*, pp. 111-208.

cultural, educativo, laboral... Como en la imagen anterior, la mujer que aparece representada en el cartel es de clase obrera, una trabajadora del mundo rural, importante todavía a esas alturas del siglo XX. En el cartel anterior, las mujeres son representadas con herramientas propias del trabajo del campo como es la hoz, y en ambos la vestimenta es bastante similar. Sobre todo en la segunda imagen se resalta el marco familiar, es decir, apoya el papel de las mujeres en la retaguardia para contribuir al esfuerzo bélico.

En definitiva, en la zona republicana, tanto asociaciones femeninas como la generalidad de las mujeres, sostuvieron la idea de que la retaguardia era la mejor y más útil esfera desde la que debían intervenir. Para estas, la *madre combativa* era la auténtica heroína de la guerra, y no la miliciana, pues la primera era la que creaba el bienestar tanto para sus familias como para el colectivo del bando republicano. La identificación de la mujer con la maternidad fue un argumento trascendental para el auge de la actuación en la retaguardia. Desde esa perspectiva, se animaba a las mujeres a participar en la causa antifascistas porque, como madres, podían proteger de esta manera a sus hijos. Además, esta identificación no exigía ser madre biológica sino que era suficiente con tener sentimientos maternales, algo que, para ellas, concernía a la totalidad de las mujeres. Incluso en ocasiones se referían a la pérdida de los hijos en el frente de batalla como un deber; doloroso, pero que había que asumir, pues en manos de sus hijos estaba el futuro de las próximas generaciones. Fueron ideas que emplearon las asociaciones femeninas tratando de incorporar más mujeres a sus listas de afiliadas.<sup>40</sup>

Así, con estas argumentaciones, era frecuente encontrar en los carteles de la época imágenes de mujeres, mucho más tradicionales que los vistos de las milicianas. Eran representadas como amas de casa, normalmente junto a sus hijos o si no, evocando el sufrimiento por la pérdida de los mismos en la guerra. Fue una percepción que se exportó también de España. Así en el cartel 2D (Anexos) podemos observar la imagen de la madre sufridora abrazando a su hijo asustado, con imágenes de un bombardeo de fondo. El mensaje “*What are you doing to prevent this?*” (“*¿Qué haces tú para evitar esto?*”) apela a la participación de la sociedad, sobre todo defendiendo a los más débiles, como son los niños. Además, el Ministerio de Propaganda de España escribió el mensaje en inglés para que llegara a otros países con regímenes políticos contrarios al

---

<sup>40</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, 1999, p.99 y p.102.

fascismo, pues hemos de recordar que en el contexto de la Guerra Civil española participaron también las Brigadas Internacionales.

La actuación de las mujeres en la retaguardia influyó, asimismo, en las relaciones de género. Su papel, aunque importante, fue considerado más bien como complementario y de apoyo, derivándose en la realización de ese tipo de actividades. Sus tareas estaban dedicadas, entre otras cosas, al cuidado de enfermos, a labores asistenciales y servicios auxiliares, limpieza, costura de trajes... Preparaban paquetes con productos para abastecer al frente, algunos de comida, de tabaco o de productos higiénicos. Organizaron también, en el ámbito educativo, cursos de formación profesional, muchos de ellos patrocinados por asociaciones como Mujeres Libres. Además, ocuparon diversos puestos de trabajo que los varones habían dejado libres al marchar al frente, y que eran trascendentales para el desarrollo del curso de la guerra. Estas funciones se localizaban en campos como el del transporte o las fábricas (por ejemplo, de munición). La incorporación de las mujeres a la producción fue una de las mayores novedades que llegaron con la guerra. Sin embargo, no se entendía tanto como un aspecto modernizador en cuanto a la emancipación femenina sino más bien como una necesidad.<sup>41</sup> Por ello, podría decirse que las exigencias derivadas del conflicto bélico aumentaron las posibilidades de las mujeres para acceder a empleos, actividades o acciones sociales que hasta entonces estaban monopolizadas por los varones.

Igualmente intentaban alentar el ánimo de combatientes mediante visitas organizadas u otros proyectos como el de las *madrinas de guerra*, iniciado a partir del año 1938, que consistía en el intercambio epistolar entre mujeres y soldados. La coyuntura de la guerra se vio, en ocasiones, como una oportunidad para conseguir un futuro marido a aquellas que seguían solteras. En definitiva, la imagen de mujer que se mantenía en la retaguardia era bastante tradicional, y distaba mucho de la de la miliciana. Así, Nash defiende que, el desarrollo de estas tareas por parte de las mujeres no fue una profesionalización como tal sino que era una extensión más de la proyección del rol de género tradicional que incluía la concepción de mujer proveedora, ya no sólo para su familia sino para todo un colectivo.<sup>42</sup> Esto quiere decir que ciertos autores, como en este caso Mary Nash, defienden que aunque la actividad de la mujer se amplió durante la Guerra Civil, esto no quiere decir que tuviera lugar una redefinición de las relaciones de

---

<sup>41</sup> Cenarro, Ángela, “Antifascismo y republicanas durante la Guerra Civil”, pp. 164-186.

<sup>42</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, p.104-106, p. 175 y p. 213.

género, o, al menos, no radical. Siguió predominando, especialmente desde el otoño de 1936, con su retirada del frente, la visión tradicional de la mujer así como la castiza división del trabajo, que se dejó ver en el predominio de la actividad de retaguardia hasta finales de la guerra, si bien durante los primeros meses la imagen de la miliciana había contrastado con el rol hegemónico. Pero no podemos olvidar que estas fueron muy pocas.

Pese a que las mujeres ocuparon puestos de trabajo con las mismas condiciones que los varones, sus sueldos siguieron siendo muy inferiores, en torno a un cincuenta por ciento menos que sus compañeros. La tradicional división del trabajo no terminó durante la etapa de la Guerra Civil.<sup>43</sup> Su papel era concebido como una contribución o un apoyo al desempeñado por los hombres derivado, además, casi exclusivamente de las necesidades de la guerra.

Desde una perspectiva más feminista, se vio como una oportunidad para comenzar una transición entre el trabajo tradicional de la mujer a uno remunerado, de forma similar al de los varones. Además de la influencia de la idea de género, hay que considerar que muchas de estas mujeres tenían hijos y una familia que mantener, y que muchas perdieron a sus maridos, entendidos como el sustento del hogar, por lo que trabajar se convirtió entonces en una necesidad inmediata para sobrevivir. La economía española de la época se caracterizaba por el paro y la inflación. La escasez de alimentos fue muy acuciada ya desde el primer año de la guerra, con falta de productos básicos como el pan. Fueron numerosas las protestas en las calles, como las producidas en Barcelona entre noviembre de 1936 y mayo de 1937, donde la presencia femenina fue trascendental, al ser entonces ellas las proveedoras de productos en sus hogares. Pero no todas las mujeres estuvieron a favor de esta idea. Muchas habían asumido su papel tradicional en la sociedad y, además, los varones no estuvieron, por lo general, a favor de una evolución en el sistema de división del trabajo. Las organizaciones femeninas mantuvieron, por tanto, opiniones ambiguas al respecto, si bien animaron a las mujeres a trabajar desde el comienzo de la guerra, bajo el lema “Mujeres a trabajar” y gestionando diversos programas de formación profesional.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Aguado, Ana, “Una cultura más allá de la cotidianeidad (1936-1939)”, pp. 223-287.

<sup>44</sup> Nash, Mary, *Rojas...*, p.104-106 y pp. 179-208.

## **5. La proyección de la imagen de la mujer hasta nuestros días: cine, literatura y memoria.**

Las heridas de la Guerra Civil siguen todavía muy presentes en nuestros días pese al tiempo transcurrido desde entonces. Bien es cierto que, como afirma Santos Juliá, la memoria está sometida a permanentes cambios y cargada de subjetividad. Por ello, la evocación de la Guerra Civil no es la misma en la actualidad a como lo fue durante el franquismo o en el periodo más próximo a la muerte del dictador.

Veinte años tuvieron que pasar, al menos, una vez había comenzado la guerra, para que una nueva generación pudiera construir una memoria del pasado renovada. Hasta entonces, la rememoración de la guerra se había realizado desde una perspectiva única, impuesta bajo una dictadura represiva. Era justificada con argumentos tanto militares (una guerra de independencia con respecto al comunismo) como religiosos (ideología de cruzada). La generación fue denominada como la de “los niños de la guerra”, pues cuando se produjo el conflicto eran todavía muy pequeños.

A partir de los episodios de movilizaciones universitarias en los años 1956 y 1957 en relación a la Guerra Civil se proclamó, entre los vencidos, una nueva política que defendía la ineeficacia del belicismo y se rechazaron los odios del pasado, que tantísimas muertes habían producido. Es decir, este cambio de percepción se produjo ya con anterioridad a la muerte de Franco, pese a que no era el discurso oficial.

En los últimos años, la demanda social de recuperación de la memoria de los vencidos y los represaliados ha aumentado enormemente. Así, han proliferado representaciones y discursos de la guerra en una gran variedad de ámbitos, desde la literatura hasta el cine, el periodismo, la televisión o el cómic. Santos Juliá ha definido este acontecimiento como una “nueva oleada que se presenta como un intento por recuperar la memoria”.<sup>45</sup>

Ulrich Winter hace una división cronológica de la producción artística/reivindicativa que trata la Guerra Civil. Establece que, entre la muerte de Franco y el año 1982, gran parte de las novelas relativas al tema, están marcadas por el trauma de la guerra. Desde entonces, hasta mediados de la década de los noventa, se produce una “*des-realización*”

---

<sup>45</sup> Juliá, Santos, *Memoria de la Guerra y del Franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 17-79.

de la Historia. En los últimos años, viene predominando una política reconciliatoria y la multiplicación de puntos de vista sobre el conflicto y sus consecuencias.<sup>46</sup> En la actualidad, el tema de la Guerra Civil es inagotable, con el riesgo de llegar a convertirse en una estrategia de marketing. El problema lo encontramos, sobre todo, cuando la experiencia de la guerra se reduce a una serie de tópicos o simplificaciones, a los que han solidado recurrir la mayor parte de novelas, películas o series de televisión.<sup>47</sup>

Paloma Aguilar Fernández argumenta que la memoria de la guerra y el franquismo en nuestro país ha sido puesta de manifiesto en tres ámbitos principales. En primer lugar, en el espacio político, en el que se manifestó una intención generalizada de acuerdo y consenso para evitar los reproches y la instrumentalización de la guerra con fines partidistas. Además, es cierto que, sobre todo a nivel local, el reconocimiento al bando de los vencidos ha sido bastante limitado. En segundo lugar, en el ámbito cultural, el que más concierne a este trabajo. La historiadora defiende que se ha producido un “pacto de memoria” ya desde antes de la Transición democrática. Habla de nuevo de la proliferación de artículos, obras literarias y audiovisuales de la Guerra Civil y el primer franquismo, dejando la segunda etapa de la dictadura algo más olvidada. El tercer espacio de presencia de la memoria sería el social. La mayoría de los españoles han rechazado cualquier tipo de política o acciones sociales que impliquen abrir las brechas que el conflicto supuso.<sup>48</sup>

Aguilar Fernández divide en dos las tendencias existentes con respecto a la producción cinematográfica sobre la Guerra Civil. Una primera tendencia estaría conformada por las películas y/o documentales de ideología antifranquista. Antonio Cazorla lo ha denominado “la hegemonía del mito antifascista”.<sup>49</sup> Este tipo de producciones buscan que el espectador empaticé con los valores del antifascismo y la democracia representados, en ocasiones, de manera algo utópica. Un ejemplo podría ser el conjunto de episodios de *Lorca, muerte de un poeta*, dirigidos en 1987 por Juan Antonio Bardem.

---

<sup>46</sup> Winter, Ulrich (ed.), *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo. Representaciones literarias y visuales*, Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2006, pp. 9-21.

<sup>47</sup> Larraz, Fernando, “La guerra civil en la última ficción narrativa española”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº32 (2014), p. 347.

<sup>48</sup> Aguilar, Paloma, “La evocación de la guerra y el franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas” en Juliá, Santos, *Memoria de la Guerra...*, pp. 279-319.

<sup>49</sup> Cazorla, Antonio, “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular, *Historia y Política*, nº 8 (2002), pp. 303-320.

La segunda tendencia abarca las producciones filmográficas de carácter más neutro, que reparten más las culpas de la guerra entre los dos bandos y que en ocasiones incluso incorporan toques de humor como es el caso de *La vaquilla*, dirigida en 1985 por Luis García Berlanga.

En la misma línea de investigación, Claudia Jünke expone que en las últimas dos décadas, aproximadamente, se está formando en nuestro país una cultura memorialística que se caracteriza por dos inclinaciones. La primera, dice la autora, es que la Guerra Civil está desapareciendo de la memoria comunicativa. La segunda consiste en un creciente interés en el análisis de la transición de una dictadura a una monarquía parlamentaria, es decir, sobre la reciente “Transición democrática”.

Literatura y cine, defiende Jünke, son dos elementos muy apropiados para ser usados en la construcción de la memoria histórica. Del mismo modo, los medios digitales han sido empleados en los últimos años para la difusión de la memoria histórica. Se han utilizado los periódicos digitales y redes sociales como Facebook o Twitter, entre otros.<sup>50</sup> Divide la producción cinematográfica y literaria también en dos tendencias: de un lado, aquellas obras que hacen referencia exclusivamente al pasado. De otro, las que emplean el presente haciendo referencias a una época anterior. Es decir, que se valen de los recuerdos de los personajes.<sup>51</sup>

En relación con las cuestiones de género que se abordan en este trabajo, podríamos mencionar, entre las primeras, la película *¡Ay, Carmela!*, dirigida en 1990 por Carlos Saura y basada en la obra teatral de José Sanchís Sinisterra.<sup>52</sup> Su nombre procede de una canción, de título homónimo, muy popular entre los soldados del bando republicano durante la Guerra Civil. La obra cinematográfica se basa exclusivamente en el periodo del conflicto bélico. La protagonista, Carmela, junto con dos compañeros, se encarga de entretenir a los soldados del bando republicano. Está ambientada en el año 1938. He considerado como destacables fundamentalmente dos aspectos. En primer lugar, la función de pasatiempo para los soldados que muchas mujeres desempeñaban, ya fuera con cantos, bailes u otro tipo de espectáculos. En segundo lugar, cuando Carmela baila para los soldados del bando republicano, pueden verse, entre el público,

---

<sup>50</sup> Eiroa, Matilde, “La guerra civil española en la actualidad cibermediática”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32 (2014), pp. 357-369.

<sup>51</sup> Jünke, Claudia, “Pasarán años y olvidaremos todo: la Guerra Civil española como lugar de memoria en la novela y el cine actuales en España”, en Winter, Ulrich (ed.), *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo...*, pp. 101-131.

<sup>52</sup> *¡Ay, Carmela!* (1990), [Película] España: Carlos Saura.

algunas mujeres ataviadas con el clásico mono. En el año 1938 debía de ser algo difícil encontrar muchas mujeres en el frente, pero marca para el receptor una diferencia con el público del bando sublevado, para el cual Carmela también actúa, y aparecen exclusivamente varones. Claudia Jünke destaca que el conflicto bélico está presente durante toda la película, pero no aparecen escenas de guerra como tal sino que es una amenaza constante y de fondo. Diferente es en el caso de *Libertarias*, dirigida en 1996 por Vicente Aranda.<sup>53</sup> En la segunda, las acciones bélicas son mucho más significativas. Cuenta la historia de un grupo de mujeres en Cataluña durante la Guerra Civil. El grupo está conformado por milicianas de Mujeres Libres, una monja y una prostituta. Así, en la película tratan temas como la presencia de las mujeres en el frente; la consigna de “Hombres al frente, mujeres al trabajo” de Largo Caballero; la prostitución y el empeño de Mujeres Libres por ponerle fin mediante políticas como la creación de centros liberatorios (—la prostituta integrante del grupo de mujeres es liberada del burdel por las milicianas—) y la dominación de la Iglesia por los varones. Las mujeres anarquistas son presentadas como defensoras de la libertad y la igualdad entre hombres y mujeres. Aparecen ataviadas con el tradicional uniforme de trabajo de color azul y con pañuelo y gorra anarquistas de color rojo y negro. A diferencia de en *¡Ay, Carmela!* (1990), los miembros del bando sublevado apenas aparecen o al menos, si lo hacen, no es de forma individualizada. En *Tierra y Libertad (Land and Freedom)*<sup>54</sup> dirigida en 1995 por Ken Loach, también aparecen féminas en el frente, alistadas en las milicias del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Van vestidas también de forma parecida a la película anterior aunque estas aparecen en el frente de combate, si bien el protagonista, en una carta, cuenta que “Las mujeres son las que cocinan. Es raro verlas en las trincheras luchando junto a los hombres”. Remite al tema de que, pese a que las mujeres fueron a combatir, la igualdad con los varones fue más teórica que práctica, pues terminaron por realizar tareas tradicionalmente femeninas. Sin embargo, en otras escenas también parece existir una integración completa de las milicianas con sus compañeros, como en un entrenamiento en una de las primeras escenas, o cantando el himno de La Internacional. Se habla también de asuntos como la prostitución en la línea de combate.

---

<sup>53</sup> *Libertarias* (1996), [Película] España: Vicente Aranda.

<sup>54</sup> *Tierra y Libertad (Land and Freedom)* (1995), [Película] España: Ken Loach.

Con respecto a las novelas, su trayectoria ha sido bastante similar a la de las creaciones cinematográficas. La producción narrativa sobre el tema de la Guerra Civil ha aumentado significativamente en los últimos años y, especialmente, tras la publicación de la novela *Soldados de Salamina* de Javier Cercas en el año 2001.<sup>55</sup> Han sido muchos los autores que han criticado la proliferación de novelas que, además de recurrir a numerosos clichés sobre el conflicto bélico y cuya calidad literaria se ha quedado en muchas ocasiones en el tintero, mezclan historia y ficción hasta el punto que el lector puede no llegar a distinguirlas. Puede servirnos de ejemplo la novela de Carlos Fonseca, *Rosario Dinamitera. Mujer en el frente*.<sup>56</sup> Relata la biografía de la miliciana Rosario Sánchez Mora, con hibridez entre realidad y ficción hasta tal punto que no sabemos con certeza qué aspectos, de los que estamos leyendo, ocurrieron realmente y cuáles no. La Dinamitera ha sido una de las milicianas de las que más se ha escrito. De la multiplicación de títulos sobre el fenómeno histórico español trata la obra de Isaac Rosa publicada en 2007 bajo el título de *¡Otra maldita novela sobre la Guerra Civil!*<sup>57</sup>

Muchos títulos siguieron a *Soldados de Salamina*, algunos tan famosos como *La voz dormida* (2002) de Dulce Chacón, también llevado a la gran pantalla.<sup>58</sup> Ya sólo con el título de la novela, Chacón hacía referencia al olvido hacia las mujeres en la historia y, más concretamente, a las vencidas. Así, decía en una entrevista:

“Como la mayoría de las heroínas de estas canciones son mujeres perdedoras, estas intertextualidades también se inscriben dentro del homenaje a las mujeres republicanas en dos sentidos: primero, perdieron la guerra: segundo la posguerra al ser sometidas a una reeducación machista, al tiempo que se les suprimió todos los derechos que se habían conquistados durante la República y no haber sido valorada su lucha en el frente de batalla, en las cárceles o en la resistencia. Su papel no fue secundario. Y esto también constituye una injusticia histórica”.<sup>59</sup>

El problema con *La voz dormida* es similar a la novela de Carlos Fonseca, *Rosario Dinamitera. Mujer en el frente*, puesto que entremezcla realidad y ficción, algo inevitable en la literatura histórica. Sin embargo, en la primera, la intención de la autora no era mostrar una experiencia individual o una biografía sino la memoria colectiva de las vencidas, basándose en hechos que realmente acontecieron. Empleó un narrador en

---

<sup>55</sup> Cercas, Javier, *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets Editores, 2001.

<sup>56</sup> Fonseca, Carlos, *Rosario Dinamitera. Una mujer en el frente*, Madrid, Temas de Hoy, 2006.

<sup>57</sup> Rosa, Isaac, *¡Otra maldita novela sobre la Guerra Civil!*, Madrid, Seix Barral, 2007.

<sup>58</sup> Chacón, Dulce, *La voz dormida*, Alfaguara, Madrid, 2002.

<sup>59</sup> Chacón, Dulce, “Mío o de nadie”, *El País Semanal*, 2 de junio de 2003, pp. 38-44.

tercera persona para otorgar objetividad a la información que el lector recibe. Dulce Chacón viajó por numerosos pueblos de España y entrevistó a una gran cantidad de personas, a las cuales dedica su libro en el capítulo final. En definitiva, a diferencia de otras obras literarias, *La voz dormida* es una de las que cuentan con mayor carga testimonial.<sup>60</sup> Así lo argumentaba la propia autora:

“Lo que he hecho ha sido ficcionalizar la realidad, he cogido pedazos de realidad y los he incorporado a la novela. La línea argumental de la novela es ficticia, pero el tiempo en el que se desarrolla es real. Las penurias están documentadas en hechos reales”.<sup>61</sup>

En definitiva, en las últimas décadas puede apreciarse un aumento de interés por recuperar las experiencias, tanto individuales como colectivas, de las mujeres que sufrieron la guerra, en todos sus aspectos. No sólo de las milicianas sino también de aquellas que contribuyeron desde la retaguardia y, en los últimos años, de las represaliadas.

---

<sup>60</sup> Lu, Yun, “Despertar la voz dormida de las vencidas. Análisis sobre la narradora singular y protagonistas plurales en *La voz dormida* de Dulce Chacón”, *Revista de Historia Autónoma*, nº 5 (2014), pp. 119-132.

<sup>61</sup> García, Luis, “Entrevista a Dulce Chacón”, *Literaturas.com. Revista Literaria Independiente de los Nuevos Tiempos*, nº 5 (2003).

## **6. Conclusiones.**

En el primer tercio del siglo XX se apreció un cambio con respecto a la mujer, cuyo modelo predominante había sido hasta el momento el de “ángel del hogar” o la “perfecta casada”. Esa transformación quedó personalizada por la “mujer moderna”. La República favoreció los avances con respecto a los derechos y la igualdad de las mujeres y los varones, aunque quedaban todavía cuestiones en el aire.

En los primeros meses de la Guerra Civil, más concretamente, entre julio y septiembre de 1936, se proyectó una nueva imagen de mujer que rompía con todo lo establecido hasta entonces. Esta era la miliciana. Incluso su vestimenta conseguía alejarse del tradicionalismo. Los carteles y la propaganda de la época ensalzaron, durante el primer verano de la contienda, la imagen de la mujer combatiente, heroína de la guerra. Poetas y escritores, como Miguel Hernández, le dedicaron también palabras que favorecieron la mitificación de esta figura.

Sin embargo, puede concluirse de lo visto en los apartados anteriores que no fue representativa de la sociedad de su época. No predominó sino que fue una minoría escasa, incluso entre las mujeres de izquierdas. Si bien en un principio quedó envuelta en un halo mítico y heroico, poco tiempo después terminó por desaparecer. La necesidad de ocupar puestos de trabajo y su desprestigio, al ligarse su figura a la prostitución, fueron factores fundamentales. Es decir, en la retirada de las mujeres del frente no sólo influyeron los decretos del gobierno sino que la mayor parte de la sociedad estuvo de acuerdo, incluso las asociaciones femeninas, que proclamaban el lema “Hombres al frente, mujeres al trabajo”. Este proceso comenzó en otoño de 1936 y, para 1937, era muy difícil encontrar alguna mujer luchando junto a sus compañeros varones en el frente de guerra.

Esas agrupaciones, sobre todo la Asociación de Mujeres Antifascistas y Mujeres Libres, jugaron un papel fundamental en las labores de retaguardia. La mayoría de las mujeres acabaron desarrollando tareas secundarias así como de apoyo, y algunas se encargaron de la difusión de cursos educativos y de formación profesional. Las féminas se incorporaron a puestos de trabajo antes ocupados por los varones, especialmente en la producción y en las fábricas, pero el debate sobre el trabajo remunerado para ellas siguió estando abierto. Sin embargo, su papel fue fundamental para el desarrollo de la contienda.

Por motivos como estos podemos concluir que, si bien la Guerra Civil supuso transformaciones tanto en el ámbito público como en el privado, la redefinición de los roles de género en la zona republicana no fue total. Siguió predominando el modelo patriarcal, como puede apreciarse en la ausencia de retribución salarial en algunos empleos o de alistarse en el ejército republicano. Además, el modelo se reforzó durante la dictadura que siguió a la Guerra Civil. Ya durante la contienda, en la zona franquista, las mujeres se identificaron como madres, pero mucho más en exclusividad. Era la figura transmisora de los bienes conservadores dentro de la esfera del hogar, subordinada al varón, cabeza de familia, en todos los aspectos de su vida.<sup>62</sup>

En los últimos años, han aumentado los trabajos históricos e historiográficos sobre el papel de las mujeres en ambos bandos, en especial todo lo que tratan sobre las republicanas, las vencidas, tanto en el frente como en la retaguardia.

Se ha transformado también en un tema muy de moda para la producción cinematográfica y literaria y las mujeres se han convertido en protagonistas de obras que tratan sobre la Guerra Civil y la represión franquista, aunque no se ha superado todavía el peligro de caer en clichés y simplificaciones.

De este modo, se ha buscado recuperar las voces de esas mujeres olvidadas en nuestra historia reciente para tratar de superar la doble postergación que sufrieron, discriminadas no sólo por pertenecer al bando de los vencidos sino también por el hecho de ser mujeres.

---

<sup>62</sup> Aguado, Ana, “Una cultura más allá de la cotidianeidad (1936-1939)”, pp. 223-287.

# ANEXOS

## 1. LAS MUJERES EN EL FRENTE



**IMAGEN 1A**

**Título:** ¡Paso a la mujer! / El carácter fundamental de la Conferencia Internacional de Mujeres fue la [sic] de la lucha contra la guerra imperialista y en favor de la paz.

Partido Comunista de España.

**Autor:** Anónimo

Madrid. Sector Oeste, 1937.



**IMAGEN 1B**

**Título:** Les milicies, us nécessitent! Frente Popular.

**Autor:** C. Arteche. Barcelona, 1936.

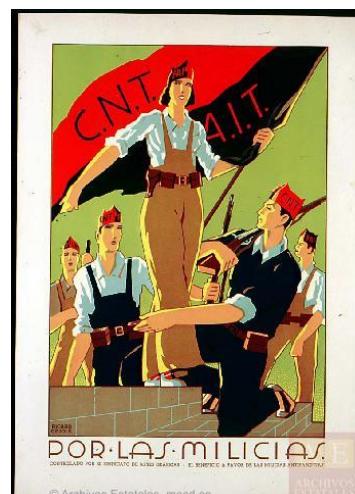


**IMAGEN 1C**

**Título:** Entrenamiento de una miliciana republicana.

**Autora:** Gerda Taro.

Agosto, 1936.



**IMAGEN 1D**

**Título:** Por las milicias.

**Autor:** Ricard Obiols.

Sindicato de Artes Gráficas, 1936-1938.

## 2. MUJERES EN LA RETAGUARDIA



IMAGEN 2A

**Título:** Camarada! Tu, al front. Jo, al treball. Diada Internacional de la Dona, 8 de març, 1938.

Partit Socialista Unificat de Catalunya.

**Autor:** Rafel Tona.

Barcelona, 1938.



IMAGEN 2B

**Título:** Mujeres, trabajad por los compañeros que luchan.

**Autor:** J. Antonio.

1936-1939.



IMAGEN 2C

**Título:** ¡Mujeres! Vuestra familia la constituyen todos los luchadores de la libertad.

**Autor:** José María Gallo.

Mujeres Libres, CNT.

Valencia, 1936-1939.



IMAGEN 2D

**Título:** What are you doing to prevent this? Madrid.

**Autor:** Anónimo.

1937.

### 3. ENFERMERAS



IMAGEN 3A

**Título:** ¡Ayudad! A la Cruz Roja Española en su labor humanitaria. Cruz Roja Española.

**Autor:** Mezquita.

Madrid, 1936-1939.



IMAGEN 3B

**Título:** Els caiguts et necessiten... ajud al Consell de Sanitat de Guerra. Consell de Sanitat.

**Autor:** Eduardo Vicente.

Barcelona, 1936.

### 4. PROSTITUCIÓN



IMAGEN 4A

**Título:** Evita las enfermedades venéreas tan peligrosas como las balas enemigas.

**Autor:** Darío Carmona de la Puente. Inspección General de Sanidad Militar.

1937.



IMAGEN 4B

**Título:** Una baja por mal venéreo es una deserción.

Consell de Sanitat de Guerra.

**Autor:** Anónimo. Barcelona, 1937.

## 5. DECRETOS

### 5A

“Decreto disponiendo que, a partir del día 10 de Octubre próximo, las fuerzas de Milicias voluntarias del Ejército del Centro, y a partir del 20 las demás, en tanto duren las actuales circunstancias, tengan carácter, condición y fero militar en todas las categorías y clases que las componen”, Ministerio de Guerra, *Gaceta de Madrid*, nº 274, 30/09/1936, p. 2068.

30 Septiembre 1936 Gaceta de Madrid.—Núm. 274

sitos de movilización, al efectuar la concentración, atenderán a agrupar al personal por especialidades, procurando constituir los Batallones de ametralladoras que sean posibles.

Artículo 9.<sup>o</sup> Los Comandantes militares de las provincias para las cuales se ordena la movilización darán cuenta a este Ministerio del número de incorporados, especificando sus empleos y las armas a que pertenezcan.

Artículo 10. Quedan exceptuados de efectuar su incorporación en este llamamiento las clases e individuos de los citados reemplazos que se hallan alistados como voluntarios en los Batallones creados en virtud del Decreto del 2 del pasado mes de Agosto y que actualmente estén completamente organizados.

Dado en Madrid a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Presidente del Consejo de Ministros  
y Ministro de la Guerra,

FRANCISCO LARGO CABALLERO.

desean sujetarse a esta nueva modalidad de las Milicias voluntarias lo manifestarán así a los Jefes de sus respectivas unidades, dentro del plazo marcado en el artículo anterior. Dichos Jefes remitirán a la Inspección de las Milicias las relaciones de los no conformes, para proceder a su baja.

Artículo 3.<sup>o</sup> La edad mínima para poder alistarse en las Milicias será la de veinte años cumplidos, y la máxima, la de treinta y cinco.

Artículo 4.<sup>o</sup> El personal no militar adscrito a los servicios sanitarios, tanto en los frentes de combate como en la retaguardia, con excepción de las enfermeras, se entenderá comprendido en los artículos anteriores, quedando, por tanto, militarizado a los efectos que en los mismos se determinan.

Artículo 5.<sup>o</sup> El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Presidente del Consejo de Ministros  
y Ministro de la Guerra,

FRANCISCO LARGO CABALLERO.

### MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

#### DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina y Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión de Delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval a D. Francisco Gutiérrez Gamero y de Laiglesia.

Dado en Madrid a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Marina y Aire.  
INDALECIO PRIETO TUERO.

A propuesta del Ministro de Marina y Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar a D. Miguel Armentia Núñez Delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

Dado en Madrid a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Marina y Aire.  
INDALECIO PRIETO TUERO

## 5B.1.

“Decreto disponiendo queden militarizados y puestos al servicio del pueblo español y de su Gobierno representativo, con tal carácter militar, todos los ciudadanos varones de los veinte a los cuarenta y cinco años de edad y que gocen de buen estado de salud”, Ministerio de Guerra, *Gaceta de Madrid*, nº 304, del 30/10/1936, pp. 544-545.

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### DECRETOS

Se hace necesario que, presididos por un criterio de severa disciplina, se aúnen todos los esfuerzos para el logro de la victoria definitiva sobre los facciosos. Militarizadas las Milicias y los organismos obreros que trabajan en los servicios de retaguardia por disposición espontánea de las organizaciones y Sindicatos obreros afectos al régimen, esta medida debe extenderse a todos aquellos ciudadanos que se consideren necesarios sus servicios para la defensa de los intereses públicos y también para aquellos que, careciendo de domicilio propio o siendo transeúntes, convenga aprovecharlos en forma útil para las necesidades de la campaña. Fundado en las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.<sup>o</sup> Quedan militarizados y puestos al servicio del pueblo español y de su Gobierno representativo, con tal carácter militar, todos los ciudadanos varones de los veinte a los cuarenta y cinco años de edad y que gocen de buen estado de salud, los cuales podrán ser utilizados por el Gobierno para emplearlos en cualquier género de servicio o trabajo en beneficio de la defensa nacional encarnada en la de la causa republicana.

Artículo 2.<sup>o</sup> Los individuos comprendidos en el artículo anterior quedan obligados a presentarse en los días y lugares que se les designe por disposición del Ministerio de la Guerra, de Generales de los ejércitos o divisio-

nes y de los Comandantes militares, a fin de ser destinados a los servicios o trabajos que se consideren convenientes o necesarios, agrupándolos en forma que se disponga o encuadrándolos en unidades o organizaciones adecuadas al efecto.

Artículo 3.<sup>o</sup> Elegidos los individuos que se necesiten y que se considere convenientemente utilicen a los fines anteriormente señalados, quedarán por ese solo hecho sometidos al fuero de guerra con todos los derechos y deberes propios exigibles a los soldados del Ejército legal a la causa de la República.

Artículo 4.<sup>o</sup> Los individuos que desatendiendo la obligación de presentarse que este Decreto impone y subsiguientemente no concurren a los llamamientos que se prevengan por el Ministerio de la Guerra, serán castigados como responsables de delito de primera deserción simple, cometido en tiempo de guerra, con las penas que para este delito señala el Código de Justicia Militar, sin que para ello se precise la lectura previa que determina el artículo 207 del mismo Código a estos excusivos efectos.

Artículo 5.<sup>o</sup> Se autoriza al Ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que considere precisas para el cumplimiento de lo preceptuado en los anteriores artículos.

Artículo 6.<sup>o</sup> El Gobierno estará encuadrado en su día a las Cortes del presente Decreto.

Dado en Barcelona a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA  
Ex Presidente del Consejo de Ministros  
y Ministro de la Guerra.  
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

dinarios", del vigente presupuesto trimesral.

Artículo 2.<sup>o</sup> El Gobierno, en su día dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

Dado en Barcelona a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA  
Ex Presidente del Consejo de Ministros  
y Ministro de la Guerra.  
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

Con el fin de simplificar y hacer más eficaces los trabajos de la Junta de Coordinación Sanitaria de este Ministerio, creada por Decreto de 25 de Agosto último (GACETA número 239), y para evitar interpretaciones diversas que en algún caso podría dar lugar a que la mencionada Junta estuviese formada por un número excesivo de personas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra:

Vengo en decretar lo siguiente:

La Junta de Coordinación Sanitaria de este Ministerio, creada por Decreto de 25 de Agosto último (GACETA número 239), queda constituida definitivamente del siguiente modo:

Presidente, Sr. Jefe de los Servicios sanitarios del Estado Mayor.

Vocales: Por la Agrupación de Médicos Liberales, D. Jacinto Segovia Caballero.

Por las Juventudes Socialistas Unificadas, D. Angel Rodríguez Olleros.

Por el Partido Comunista, D. Julio González Recalero.

Por el Socorro Rojo Internacional, D. Ramón González Vega.

Por la Confederación Nacional del Trabajo, D. Francisco Trigo Domínguez.

## **Bibliografía.**

### **Obras de referencia.**

Aguado, Ana y Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (coords.), *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002.

Alcalde, Carmen, *La mujer en la guerra civil española*, Madrid, Editorial Cambio 16, 1976.

Cazorla, Antonio, “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular, *Historia y Política*, nº 8 (2002), pp. 303-320.

Cenarro, Ángela e Illion, Régine (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

Cenarro, Ángela, “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”, *Historia y Política*, nº 16 (2006), pp. 159-182.

Eiroa, Matilde, “La guerra civil española en la actualidad cibermediática”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32 (2014), pp. 357-369.

Forcadell, Carlos y Sabio, Alberto (coords.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de Historia local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005.

García, Luis, “Entrevista a Dulce Chacón”, *Literaturas.com. Revista Literaria Independiente de los Nuevos Tiempos*, nº 5, (2003), (<http://www.literaturas.com/05EspecialMaxAubDulceChaconAbril2003.htm>).

Íñiguez Campos, Miguel, “Nuevos enfoques, nuevas perspectivas”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº32 (2014), pp. 321-331.

Juliá, Santos (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006.

Larraz, Fernando, “La guerra civil en la última ficción narrativa española”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº32 (2014), pp. 345-356.

Lu, Yun, “Despertar la voz dormida de las vencidas. Análisis sobre la narradora singular y protagonistas plurales en La voz dormida de Dulce Chacón”, *Revista de Historia Autónoma*, nº 5 (2014), pp. 119-132.

Martínez Rus, Ana, “Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32 (2014), pp. 333-343.

Morant, Isabel (dir.), Gómez-Ferrer, G., Cano, G., Barrancos, D., Lavrin, A. (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006.

Nash, Mary (coord.), *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y en la Guerra Civil*, Madrid, Congreso de los Diputados, Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2009.

Nash, Mary, Rojas. *Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (ed.), *República y republicanas en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

Ramos, M<sup>a</sup> Dolores (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Atenea. Estudios sobre la mujer y Universidad de Málaga, 2014.

Rodrigo, Javier, “Memoria, olvido, recuperación e instrumentación”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6 (2006), pp. 385-410.

Salomón Chéliz, Pilar, “Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas”, Ayer. *Revista de Historia Contemporánea*, nº 61 (2006), pp. 291-308.

Solbes, Rosa, Aguado, Ana y Almela, Joan Miquel (eds.), *María Cambrils: El despertar del feminismo socialista. Biografía, textos y contextos (1877-1939)*, Valencia, PUV, 2015.

Thomas, María, *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Granada, Comares Historia, 2014.

Winter, Ulrich (ed.), *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo. Representaciones literarias y visuales*, Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2006.

### **Fuentes gráficas.**

*Carteles de la Guerra Civil española*, Madrid, Urbión, 1981.

Miravitles, J., Termes, J., Fontseré, C., *Carteles de la República y de la Guerra Civil*, Barcelona, Centre d'Estudis d'Història Contemporánea: La Gaya Ciencia, D.L., 1978.

Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Buscador de carteles de la Guerra Civil (<http://pares.mcu.es/>).

### **Fuentes literarias y audiovisuales.**

Cercas, Javier, *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets Editores, 2001.

Chacón, Dulce, *La voz dormida*, Alfaguara, Madrid, 2002.

Fonseca, Carlos, *Rosario Dinamitera. Una mujer en el frente*, Madrid, Temas de Hoy, 2006.

Rosa, Isaac, *¡Otra maldita novela sobre la Guerra Civil!*, Madrid, Seix Barral, 2007.

*¡Ay, Carmela!* (1990), [Película] España e Italia: Carlos Saura.

*Libertarias* (1996), [Película] España: Vicente Aranda.

*Tierra y Libertad (Land and Freedom)* (1995), [Película] España: Ken Loach.